

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

981 *BODEGAS VERMILION DE VALBUENA DE DUERO,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 23 de diciembre de 2008 acordó por unanimidad reducir el capital social en 181.450,00 euros, quedando por tanto fijado el capital social resultante en la suma de 389.500,00 euros. La finalidad de la reducción es reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad de conformidad a lo establecido en el artículo 163.^º de la Ley de Sociedades Anónimas, el cual ha sufrido un desequilibrio como consecuencia de las pérdidas. Dicha reducción se efectuará mediante la disminución del valor nominal por igual de todas las acciones representativas del capital social en 19,10 euros cada una, el cual pasa a ser de 41,00 euros por acción, modificándose en tal sentido el artículo 5.^º de los Estatutos sociales. Lo cual se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165.^º y 166.^º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de enero de 2009.- Secretario del Consejo de Administración, doña Lourdes Chao Oreja.

ID: A090004362-1